



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE
DIRECTORIO NACIONAL



Santiago, 22 de diciembre de 2021

Señor
Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación
P R E S E N T E



Señor Ministro de Educación:

El día de ayer la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió su sentencia condenando al Estado de Chile por el caso de 846 profesoras y profesores afectados por la Deuda Histórica, los cuales hasta el día de hoy no obtienen el pago de lo adeudado por parte del Estado y han enfrentado décadas de negación de justicia, incluso con fallos judiciales favorables a ellos que no han sido cumplidos.

La contundencia del fallo queda resumido en el Comunicado Oficial de la Corte: *“el Tribunal consideró que el Estado desconoció su deber reforzado de garantizar la debida diligencia en el acceso a la justicia de las personas mayores y la celeridad en los procesos en los que participa esta población en situación de vulnerabilidad. En razón de estas violaciones, la Corte ordenó diversas medidas de reparación al Estado de Chile, entre ellas, que deberá pagar directamente a las víctimas del caso o a sus derechohabientes”*.

Ante este histórico fallo de la máxima instancia judicial de Derechos Humanos del continente, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile le exige a usted, como máxima autoridad del Ministerio de Educación, que el Gobierno de Chile de cumplimiento urgente e inmediato a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Señor Ministro, las profesoras y profesores beneficiados con esta sentencia son jubiladas y jubilados de avanzada edad que llevan décadas de lucha por justicia y para ellas y ellos la materialización de la justicia es urgente. Cerca de un 25% de los demandantes ante la Corte ya fallecieron.

Señor Ministro, el fallo de la Corte demuestra de manera ineludible la existencia de la Deuda Histórica y como su no pago ha generado una violación continua y permanente de los Derechos Humanos de miles de profesoras y profesores del país, a quienes se les despojó de parte de su salario

y se les negó la justicia por décadas.

Señor Ministro, la gestión que usted encabeza se negó a abordar seriamente la Deuda Histórica. Trataron de desconocer la existencia misma de la deuda, levantaron una Mesa Tripartita que terminó en nada, alegaron en contra de los docentes ante la Corte. Es hora, luego de esta sentencia histórica, de que por fin se pongan del lado de quienes han sido maltratados por el Estado y cumplan con inmediatez la sentencia.

Señor Ministro, luego de años de conflicto con el Magisterio, luego de años de no escuchar al profesorado, luego de años de maltrato a las profesoras y profesores de Chile, su gestión ha sido derrotada en las urnas y en la Corte. La organización docente viene a pedirle hoy, entonces, que el último acto antes del término de su mandato sea, ni más ni menos, que otorgar algo de justicia a las profesoras y profesores de Chile.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

